

El Ministro de Justicia y la directora nacional del servicio realizaron un Comité Operativo en Coronel Servicio de Reinserción Social Juvenil acoge a más de 400 usuarios en Biobío

En el marco de la reforma al sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, el enfoque está puesto en la reinserción de los jóvenes infractores de ley.

Por Karlyng Silva Leal
 Karlyng.silva@diarioelsur.cl

Con presencia de autoridades nacionales de la cartera de Justicia, en Coronel se desarrolló ayer una sesión del Comité Operativo Regional, instancia que reúne a distintos servicios y actores del Poder Ejecutivo en el marco de la reciente puesta en marcha del Servicio de Reinserción Social Juvenil. Con esto, a partir del lunes 13 de enero, desde la región de Maule a Magallanes, deja de operar el Servicio Nacional de Menores (Sename) traspasando a los usuarios que van desde los 14 a los 18 años a esta nueva institucionalidad.

Presente en la instancia, dando inicio de manera simbólica al nuevo servicio en la Macrozona Sur, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, recordó que este hito se enmarca en la reforma al sistema de Responsabilidad Penal Adoles-



Las autoridades también inauguraron un scanner corporal en el Centro de Justicia Juvenil de Coronel operativo por completo desde el lunes.

cente, encontrándose ya en su etapa de implementación tras al menos 2 gobiernos de tramitación, asegurando que esto trae consigo cambios en el sistema de justicia penal y siguiendo una política pública en la línea

de la reinserción. "Este nuevo servicio cuenta con más herramientas para trabajar con los jóvenes, que depongan las actitudes que los llevaron a infringir la ley penal y que se puedan reinserir en la

sociedad, volver con sus familias, con sus comunidades y sean un aporte en la vida diaria de todos nosotros (...) y a un país mucho más seguro", agregó.

La directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Rocio Faúndez, indicó que son poco más de 400 los jóvenes usuarios que están bajo tutela de la nueva institucionalidad, la gran mayoría bajo programas no privativos de libertad y acompañados por programas adjudicados vía licitaciones y operativos desde el lunes 13.

"En el centro tenemos el orden de 50 jóvenes, alrededor de 35 están en internación provisoria y cerca de 15 cumplen condena. También tenemos el programa "libertad asistida especial con internación parcial", en que cerca de 15 jóvenes duermen en un centro en Concepción Y en el día realizan actividades con su familia, de educa-

Desde el lunes la nueva institucionalidad entró en vigencia desde las regiones de Maule a Magallanes, siendo la segunda etapa de aplicación

ción, trabajo y comunidad", agregó la directora.

CAMBIO DE INSTITUCIÓN

Biobío tiene como director regional del servicio a Cristian Sepúlveda, quien durante los últimos meses estuvo trabajando para dar a conocer el nuevo ser-

Este nuevo servicio cuenta con más herramientas para trabajar con los jóvenes, que depongan las actitudes que los llevaron a infringir la ley penal y que se puedan reinserir en la sociedad"

Jaime Gajardo
 ministro de Justicia y DD.HH.

Nos interesa mucho mirar muy de cerca y acompañar con mucha fuerza desde el nivel nacional a Biobío, porque es una región que nos acerca un poco a lo que será el desafío del próximo año"

Rocio Faúndez, directora nacional
 Servicio de Reinserción Social Juvenil

vicio con el sistema de justicia, la judicatura, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, entre otros.

La transición de un servicio al otro se encuentra en proceso, manteniendo la continuidad de servicio y con funcionarios en evaluación para entregar su oferta de servicios vía trato directo, mientras que los organismos de ejecución de programas están en proceso de acreditación para adjudicarse un contrato a través de la Ley de Compras Públicas, demostrando desde ya interés en estos procesos.

Esta reforma se está implementando de forma gradual, inició hace un año en la Macrozona Norte y todos aquellos aprendizajes sirvieron para mejorar la aplicación en la Macrozona Sur y en 2026 en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.

Al respecto, Faúndez explicó que "nos interesa mucho mirar muy de cerca y acompañar con mucha fuerza desde el nivel nacional a Biobío, porque es una región que nos acerca un poco a lo que será el desafío del próximo año. Si lo hacemos bien acá, que es nuestro compromiso, vamos a llegar en mejores condiciones, pero fácil no va a ser".

Opiniones y compromisos institucionales

En el Comité Operativo Extraordinario fueron invitados esta vez la fiscal regional Marcela Cartagena, el defensor regional penal público (s) como actores del sistema de justicia y el delegado regional, Eduardo Pacheco. Al respecto, la directora nacional del nuevo servicio destacó que en instancias como la capacitación interinstitucional de noviembre y diciembre y el mismo comité, existe una alta expectativa del nuevo servicio.

"La fiscal regional decía que ha visto pasar muchas cosas que se anuncian con bombos y platillos y que luego es poco lo que cambia y que ella respecto de este cambio está esperanzada porque de lo que le han reportado sus pares del

norte y lo que ve en la ley es que aquí hay un cambio bastante estructural. Que actores que puedan tener un escepticismo súper razonable tengan una actitud esperanzada y pongan a disposición voluntades, es muy importante para nosotros, porque la reinserción requiere de todos estos actores".

Así también el delegado Pacheco pidió al gabinete regional que se aborden articulaciones con las empresas privadas y estatales para aportar en el proceso de reinserción a través de oportunidades laborales, dando un camino alternativo que les permita "salir de este círculo que han vivido, incluso desde su niñez, vulneraciones de derechos".